

CONCURSO DE CORTOS ERÓTICOS

Bases:

Convocamos a los y las creador@s del arte audiovisual, para que presenten sus trabajos, de una manera artística y creativa.

Este es un espacio de creación erótica, en la que la sensualidad, la seducción, el deseo, la pasión y la lujuria, se conviertan en el eje inspirador de la comunicación erótica.

El concurso debe topar temas como el de la política, la educación, la sociedad, teniendo como punto de partida la sexualidad y el erotismo.

El Concurso se desarrollará en la ciudad de Quito en mayo de 2017

Podrán participar tod@s l@s realizador@s ecuatorianos y ecuatorianas. Extranjer@s residentes en el país. Mayores de 18 años.

Los trabajos deberán ser entregados personalmente, previo a la cancelación de 25 dólares americanos, en las oficinas de la organización "Ojo Cuadrado Productora de Sentidos", hasta las 15H00 del 15 de mayo de 2017 (previa cita al 0987926859).

Se establece una única categoría. CORTOMETRAJE EXPERIMENTAL / VIDEO ARTE

FORMATO EN VIDEO PROFESIONAL: LIBRE.

SE ABRE UNA CATEGORÍA ESPECIAL: FORMATO CELULAR. (MP4)

- El material audiovisual, deberá estar terminado con posterioridad al 1 de enero de 2016.
- El, o los cortometrajes Experimentales, deberán tener una duración máxima de 20 minutos.
- Las imágenes sexuales, deberán ser implícitas, no explícitas.
- Es IMPRESCINDIBLE que las piezas audiovisuales mantengan su versión original en castellano.
- La selección correrá a cargo de un comité de curaduría seleccionada por la organización "Ojo Cuadrado Productora de Sentidos".
- Los cinco cortos finalistas serán exhibidos en la noche de gala de premiación. L@s autores serán comunicados vía telefónica y por correo electrónico, a la dirección mail otorgada a la organización "Ojo Cuadrado Productora de Sentidos".
- Las obras presentadas al concurso podrán ser proyectadas en varios eventos apadrinados por la organización "Ojo Cuadrado Productora de Sentidos". Siempre previa comunicación a sus autores.
- La organización "Ojo Cuadrado Productora de Sentidos", podrá utilizar fragmentos de las obras seleccionadas, para promoción de las mismas y del concurso.

- Las obras seleccionadas formarán parte de la promoción del concurso. Siempre con fines promocionales y culturales. Sin ningún ánimo de lucro.
- Los videos enviados permanecerán en los archivos del concurso.
- El Jurado Oficial, compuesto por profesionales del medio cinematográfico, la cultura y la comunicación será el encargado de otorgar los premios. Siendo su decisión inapelable.
- La inscripción del cortometraje implica la aceptación de las presentes bases.

RECONOCIMIENTOS:

Las obras ganadoras obtendrán los siguientes reconocimientos, dependiendo de sus categorías:

- Mejor cortometraje Experimental / Video Arte: Cartucho Estatuilla.
- Mejor Guion: Cartucho Estatuilla.
- Mejor actuación femenina: Cartucho Estatuilla.
- Mejor actuación masculina: Cartucho Estatuilla.
- Premio especial del Jurado para el mejor video-celular: Cartucho Estatuilla.

Las obras premiadas se comprometen a utilizar el logotipo del festival en todos sus materiales publicitarios y de promoción.

TODOS LOS TRABAJOS ENTREGADOS AL CONCURSO, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO DE REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, OTORGADO POR EL IEPI.

SE DEBERÁ ENTREGAR TRES COPIAS DE ALTA CALIDAD, EN: MPGE, AVI, MOV, O FLA. FORMATO CELULAR EN, MP4.